

Teodoro Agustín López López.

1. INTRODUCCIÓN

La fiesta es el tiempo (o la existencia), lo que la hierofanía a la naturaleza dice Mircea Eliade¹. Hay un paralelismo entre tiempos y lugares sagrados. El ámbito espacio- temporal de la religiosidad y sus celebraciones forma una unidad. En efecto, la religiosidad popular busca siempre celebrar sus fiestas en tiempos y lugares privilegiados, conjugando la doble dimensión espacio- temporal. En efecto, armoniza la expresividad, el significado de unos días muy particulares por la ubicación que tiene en los diversos ciclos temporales con unos sitios determinados por su emplazamiento dentro de un contexto geográfico.

Quizá se podría decir que la fiesta es la síntesis, la conjugación de un tiempo sagrado y un lugar sagrado, es decir, la unidad de un espacio-temporalidad cualificada, singular, extraordinaria. No obstante, el término “fiesta” se suele emplear, con un significado más específico, para designar los tiempos sagrados y “hierofanía” para referirse a los lugares sagrados.

En concreto, La Tabla de fiestas del 1806 en la catedral pacense nos lleva a diferenciar tres partes: 1ª El Rito romano al ser ésta la sede principal de la Iglesia local, presidida por el obispo, sucesor de los Apóstoles. 2ª Los lugares y tiempos celebrativos, que impregnan la cultura autóctona del pueblo y 3ª El ornato y cantos expresados en una visualización y audición propias.

2. RITO ROMANO

La liturgia romana conjuga un calendario, compuesto de los dos ciclos movibles del año litúrgico: el **Misterio de la Natividad**, que comienza el primer domingo de Adviento, que siempre ha de ser el más cercano a la fiesta de San Andrés, 30 de Noviembre, por una parte ; y el **Misterio Pascual de la Muerte y Resurrección** a partir del 14 de Nissan, de donde se calculan antes las Dominicas de Septuagésima, sexagésima y quincuagésima. Cuaresma, Miércoles de Ceniza, Domingo de Ramos, Lunes, Martes y Miércoles Santo y después Jueves, Viernes y Sábado Santo. Cincuentena pascual con Pentecostés y Corpus Christi y, por otra el fijo que sigue el calendario civil anual.

Esta dinámica se debe a que mientras las fiestas movibles se rigen por el sistema lunar, las fijas siguen el sistema solar. Entre ambos sistemas existía un desfase hasta que el 1582 el Papa Gregorio XIII corrigió, saltando del 3 de octubre al 17 del mismo mes, de tal manera que de nuevo habrá un nuevo error de tres días el año 3333.

2.1 Oficio Divino

Juxta Ritus qualitatem, el Oficio Divino sigue la distribución regular de Fiestas doble o semidoble o simple: de Dominica o feria o Vigilia u octava y fuera del orden del Oficio Votivas o por difunctis.

2.1.1. Normas y costumbres litúrgicas

Traslado y conmemoración de fiestas². Dos tablas sacadas de la Rúbricas generales nos servirán para tomar una visión global.

Tabla I

Tabla II

QUANDO CONCURRIT.											
Domin. i. et ii. class.	0	4	3	4	4	3	3	3	3	3	0
Dominica per annum,	0	4	3	4	4	3	3	1	1	1	0
Duplex i. classis,	2	2	4	2	4	4	4	0	4	6	4
Duplexii. classis,	4	4	4	4	4	4	4	3	6	3	4
Patronus, seu Tit. Ecclesiae,	2	2	4	2	4	4	4	0	4	0	4
Duplex per annum majus,	4	4	4	4	4	4	6	1	3	1	4
Duplex per annum minus,	4	4	5	4	4	5	3	1	3	1	4
Semiduplex,	4	5	3	4	5	3	3	1	1	1	5
Dies Octavae,	4	4	5	4	4	5	3	1	3	1	4
Dies infra Octavam,	0	0	3	4	5	3	3	1	1	1	5
1. Totum de sequenti, nihil de praecedenti.	Sancta Maria in Sabonito.	Die infra Octavam.	Die Octavae.	Simplex.	Semiduplex.	Duplex per annum majore.	Duplex per annum minore.	Patrono, seu Titulo Ecclesiae	Duplexii. classis.	Duplexi. classis.	ann Domini quatuor.
2. Totum de praecedenti, nihil de sequenti.											
3. Totum de sequenti, Commemoratio de praecedenti.											
4. Totum de praeced., Commemoratio de sequenti.											
5. Capitulum de sequ., Commemoratio de praecedenti.											
6. Totum de digniori, Commemoratio de minus digno. simplex, et S. Maria in Sabonito, Feria et Vigilia non concurrunt.											

Las **Fiestas dobles**, fijas o movibles, aparecen en el Calendario con categoría de Duplex, en ellas se dice una oración, por tanto no hay conmemoración.

Doble Mayor de Primera clase: Natividad del Señor, Epifanía, triduo pascual, Pascua de Resurrección, Lunes y martes de su octava. Ascensión, Pentecostés, Corpus, Asunción e Inmaculada Concepción, Natividad de San Juan Bautista, Patrono y Titular de la Iglesia San

José, Pedro y Pablo, Todos los Santos, Dedicación de la Catedral.

Doble Mayor de Segunda clase: Circuncisión, Nombre de Jesús, Fiesta de la Trinidad, Purificación, Anunciación, Visitación, Natividad, Ntra. Sra. del Rosario, Dedicación de San Miguel, Patrocinio de San José, San Matías, San Felipe y Santiago el Menor, San Bernabé, Santiago el Mayor, San Bartolomé, San Mateo, Simón y Judas Tadeo, San Andrés, Santo Tomás, San Marcos, San Lucas, San Esteban, Santos Inocentes, Santa Ana y San Joaquín.

Dominicas Mayores de Iª clase: Primera de Adviento, Primera de Cuaresma, Pasión, Palmas, Pascua, In Albis, Pentecostés y Trinidad, que nunca se omite.

Dominicas Mayores de IIª clase: Son las de 2ª, 3ª y 4ª de Adviento, Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima y 2ª, 3ª y 4ª de Cuaresma.

Doble Mayor per annum: Beato Juan de Ribera (dominica 3ª después de Epifanía), Transfiguración, Exaltación de la Santa Cruz, Ntra. Sra. de las Nieves, Santísimo Nombre, Presentación, Ángeles Custodios, Degollación de San Juan Bautista, Santo Domingo, Santos Marco y Marceliano, Patronos Menos Principales Corona de Espina, San Atón y Traslación de Santiago, las cuales se prefiere a las dobles menores.

Doble menor per annum: Enero: San Mauro, Santos Fabián y Sebastián y San Pedro Nolasco. Febrero: San Blas. Abril: Santa Engracia. Mayo: San Isidro Labrador, San Víctor, y San Fernando. Junio: San Bonifacio, San Antonio de Padua, Julio: San Pío y Santa María Magdalena. Agosto: San Esteban y Compañeros mártires de Cerdeña, San Lorenzo, San Agapito, San Bernardo, San Zeferino, San Agustín y Septiembre: San Gil, San Fabián, San Julián, (Dulce Nombre de María), San Crescencio y Octubre: Santa Teresa de Jesús, Santas Bonifacia y Germana, Noviembre: Difuntos y octava, Patrocinio de Ntra. Sra., San Martín y Diciembre: Desposorios de Ntra. Sra, San Silvestre.

Ferías Mayores de Adviento, Cuaresma, Cuatro Témperas y Segunda de Rogativas en las cuales siempre se hace conmemoración.

Las Semidoble aparecen señaladas en la tabla. Además en los domingos o días dentro de la octava. En los semidobles, tanto de fiestas como de dominica, y en las octavas se dice

varias oraciones según señalan las Rúbricas en Primeras Vísperas, Completas, Maitines y Laudes, Prima y Horas y el día de San Pantaleón.

Simples. Si concurriera en el mismo día con cualquiera de las categorías anteriores, se hace conmemoración de Simplex y el oficio de las superiores que concurriesen, excepto si fuese doble de 1ª clase que no cabría conmemoración alguna.

Feria y Vigilia: cuando la Feria no ocurre con fiesta, octava o Santa María in sábado. En las ferias de adviento y cuaresma, cuando de ellas no se hace oficio, se hace conmemoración de las mismas en cada una de las vísperas y laudes de toda fiesta; y en las cuatro Témperas, feria segunda de rogativas y vigiliias también en Laúdes Pero si alguna vigilia ocurre en adviento y cuatro tēmporas o en días de fiestas dobles o Patrono o titular nada se hace de ella., ni aún en los laúdes.

Conmemoraciones. Cuando existen varias se observa el siguiente orden: los días *Duplex* toman como *Simplex*, de *Dominica*, de *Semidoblex*, también cuando se reduce a modo de *Simplex*, de días de *infra Octavam*, de *Feria* mayor o de *Vigilia*, de Santa Maria *in sabato*, de *Simplex*.

Pro difunctis. *Extram ordinem officii* se encuentran los aniversarios, siendo estos: Semidobles los días 4 mayo, 20 junio, 7 agosto, 13 agosto de cada año y Doble per annum: los de 3, 4, 5, 14, 16, 19, 21, 22 y 23 enero, 14 y 20 de febrero. 16 de marzo, 6, 8 y 14 de mayo, 15, 19, 20 y 30 de junio, 23 y 27 de julio, 3, 13 y 30 de agosto, 28 y 30 de septiembre y 27 de noviembre. Las exequias y honras quedan regulados en la advertencias de la tabla: obispos, dignidades, canónigos, racioneros, semiracioneros y padres de los mismos, que se produjeran de forma ocasional, como aparece en el apéndice final..

1.1 2 Horas canónicas³

Tabla III

<p><u>I. In primis Vesperis</u> 1. Ant. Rex pacificus... Ps. Dixit Dominus 2. Ant. Rex pacificus.... Ps. Confitebor tibi...in toto. 3. Ant. Completi sunt dies Ps. Beatus vir qui timet 4. Ant. Sitote qui porpe est Ps. Laudate pueri Dnm 5. Ant. Levate capita vestra Ps. Laudate Dnm. Omnes Hymnus: Jesu Redemptor Ad Magn.: Cum ortus fuerit sol</p> <p><u>2. Ad Completorium</u></p> <p><u>3. Ad Matutinum</u> Domine labia mea Inv.: Christus natus est Hymnus: Jesu Redemptor</p> <p><u>I. Nocturno</u> 1. Ant. Dnus, dixit ad me Ps. 2 Quare fremuerunt gentes 2. Ant. Tamquam sponsus Ps. 18 Caeli enarrant gloriam 3. Ant. Difusa est gratia Ps. 44 Eructavit cor meum Resp. 1: Hodie nobis caelorum Rex Resp. 2: Hodie nobis de caelo pax Resp. 3: Quem vidistis pastores</p> <p><u>II. Nocturno</u> 1. Suscepimus Deus miseric. Ps. 47 Magnus Dnmus. Et laudab. 2. Ant. Orietur in diebus Dni. Ps. 71 Deus iudicium... regi da 3. Ant. Veritas de terra orta est Ps. 84 Bendixisti Dne. terram Resp. 4: O magnum mysterium Resp. 5: Beata Dei Genitrix Ma^ria Resp. 6: Sancta et immaculata</p> <p><u>III. Nocturno</u> 1. Ant. Ipse invocabit me Ps. 88 Misericordias Domini 2. Ant. Laetentur caeli et exultet Ps. 95 Cantate Dno... qui mirab.</p>	<p>3. Ant. Notum viscera Mariae Virginis Ps. Verbum caro factum est Te Deum Benedicamus Domino</p> <p><u>4. Ad Laudes</u> Deus in adiutorium 1. Ant. Quem vidistis pastores Ps. 92 Dnus. Regnavit decorem 2. Ant. Genuit puerperal Regem Ps. 99 Iubilate Deo omnis terra 3. Ant. Angelus ad pastores ait Ps. 62 Deus Deus meus... vigilo 4. Ant. Facta est cum Angelo multitudo Canticum trium puerorum. 5. Ant. Parvulus filius hodie natus Ps. 148 Laudate Dnum. caelis Hymnus: A solis ortus cardine Ad Bened: Gloria in excelsis Deo Benedicamus Domino</p> <p><u>5. Ad Primam</u> Deus in adiutorium Hymnus: Iam lucis orto sidere Ant. Quem vidistis pastorem Ps. 117 Confitemini.... Quia bonus Ps. 92 Dnus resnavit decorem Ps. 53 Deus in nomine tuo salvum me</p> <p><u>6. Ad Tertia, Sexta v Nona</u></p> <p><u>7. In secundis Vesperis</u> Domine labia mea.... 1. Ant. Tecum principium Ps. Dixit Dominus 2. Ant. Resumptionem misit Dnus Ps. 110 Confitebor tibi... intoto 3. Ant. Exortum est in tenebris Ps. 111 Beatus vir qui timet 4. Ant. Apud Dnum. Misericordia Ps. 129 Laudate pueri Dnum. 5. Ant. Levate capiat vestra Ps. --- Laudate Dnum. omnes Hymnus: Jesu Redemptor Ad Magn.: Cum ortus fuerit sol</p>
--	---

1.2. Misa conventual

La Misa diaria sigue el orden del Oficio Divino: Fiestas doble o semidoble o simple: de Dominica o feria o Vigilia u octava y fuera del orden del Oficio Votivas o por difunctis4.

En las ferias de cuaresma, de las cuatro témporas, rogativas y vigiliass, aunque la fiesta doble o semidoble u octava ocurra en la catedral se cantan dos misas, una, de la fiesta después de Tercia, otra de feria después de Nona.

También se dirán dos misas, una por difunctis y otra, de la fiesta simplex. exceptuado en cuaresma y tiempo pascual.

El primer día de cada mes, exceptuado adviento, cuaresma y tiempo pascual, no impedido por oficio doble o semidoble, se dice la misa principal por los difuntos sacerdotes, bienhechores y otros. Sin embargo si en ella hubiera misa propia de feria o de Fiesta Simple o fuera de domingo que fue impedida, y no hay otro día en la semana se dirá dos misas, una por los difuntos y otra por la Fiesta Simple o dicha feria.

Además la feria segunda de cada semana en la cual el oficio de hace de feria, la misa principal puede decirse por los difuntos. Sin embargo la segunda feria en al cual el oficio es de feria, l misa debe decirse por difunctis, (como se ha dicho). Si fuera propia de feria o fiesta simple o misa dominical trasladada, se hace conmemoración de los difuntos, exceptuando el tiempo de cuaresma y pasqua y durante el año en los oficios dobles y semidobles.

En día de la conmemoración de todos difuntos, y en el día del Entierro se dice una única oración e igualmente en el día 3º, 7º y 30º y cuando se celebre de modo solemne por los difuntos.

En los días que no se dice la misa conventual pro difunctis a no ser que sea el día del entierro y en el aniversario, no se hace conmemoración de ellos, sin embargo en las misas privadas se puede decir cualquier día por los difuntos junto a las fiestas dobles en días de domingos.

La secuencia Dies irae se dice el 2 de noviembre, entierro y cuando se diga una sola oración y en las demás misas de difuntos se quedará *ad libitum* del celebrante.

1.2.1. Misa Tridentina⁵

Tabla IV

Ante confessionem.	Offertorium. Ps 95
Introitus: Ps. 2	Secreta

Oratio	Prefacio: De Nativitate.
Lectio Epistolae. Tit 2 c.	Infraoctavam: Comunicantes.
Graduale. Ps 100.	Communio. Ps 109
Aleluya. Ps. 2	Postcomunio.
Sequentia S Evangelio Lc. 2	Evangelium S Joannis.

1.2.2. Rúbricas Generales del Misal Romano

1. Introito, Kirie, Gloria. Oraciones: El introito con el *Gloria Patri* siempre se dice, excepto en el tiempo de Pasión y en las misas de difuntos. Nueve veces se dice el **Kirie**, alternado el celebrante con los ministros. El **Gloria in excelsis** se dice cuando los Maitines tienen *Te Deum*, además el Jueves y Sábado Santo, que se dice este Himno. Oraciones (Colecta) según la categoría litúrgica es como sigue:

Fiestas dobles, una y única oración. Fiestas semidobles se cogen según el tiempo hasta adviento y desde el Bautismo hasta cuaresma: una segunda *A cunctis*, o *Deus qui salutis* o *De feria*, o Santa María u octava y otra, tercera *Ad limitum* o *Pro Ecclesia* vel *Papa* o intraoctava. En las octavas privilegiadas sólo dos oraciones: 1ª Octava y 2ª *Ecclesia* o *Papa*. Otras octavas tres: 1ª la del día, 2ª la de Santa María y 3ª la de *Pro Ecclesia*. En las fiestas simples y las ferias per annum: 1ª Semidoble y 3 ó 5 o 7 *ad libitum*. En las ferias de 4 Temporas, en donde se dice varias lecciones se puede decir varias oraciones después de la oración que precede a la epístola. En las misas Votivas, si son solemnes por asunto grave o por una causa pública de la Iglesia sólo hay una oración; pero en las misas de acción de gracias se añade otra más y en las fiestas simples se puede añadir varias. Las votivas de la Virgen se puede decir la 2ª de la del oficio del día y la 3ª del Espíritu Santo y *in sabbato* la 2ª es del Espíritu Santo y la 3ª es por *Ecclesia* vel *Papa*. En las fiestas de los Apóstoles la 2ª es de la Virgen.

Todas las oraciones se concluyen como sigue: Si la oración va dirigida al Padre, *Per Dominum nostrum*. Si va al Hijo, *Qui vives et regnas cum Deo Patre*. Cuando al principio se hace mención del Hijo, *Per eundem Dominum nostrum*; o en el final, *Qui tecum vivit*. Si se hace mención del Espíritu Santo en la conclusión se dirá, *In unitate ejusdem Spiritus sancti*. Otras oraciones se concluyen según dictan las Rúbricas.

2. Epístola, Gradual, Aleluya, Tracto, Evangelio, Símbolo, Ofertorio: Epístola R/ *Deo gratias*. Graduale siempre se dice, excepto el tiempo pascual. Aleluya: dos versículos. Secuencia en el tiempo pascual. Desde septuagésima a Pascua se dice el Tracto. Evangelio R/ *Laus tibi Christi*. Símbolo.

3. Ofertorio, Secreto, Prefacio y Canon: *Dominus vobiscum, Oremus*, después ofertorio. *Suscipiat Dominus sacrificium*. Prefacio y canon romano.

4. Comunión, oraciones post comuniones. *Ite Missa est*, vel *Benedicamus Domino*, Bendición y el prólogo del Evangelio de San Juan: Comunión, *Ite missa est* se dice cuando hay *Gloria* • *Benedicamus Domino* y *Resquiescant in pace* en las misas de difuntos R/ *Amen*.

2. LUGARES Y TIEMPOS CELEBRATIVOS

2.1. Espacio e itinerarios

El presbiterio es el centro de todos los espacios, siendo el punto álgido el Altar Mayor privilegiado, que es rematado y adornado por un hermoso retablo barroco. La misa conventual es cantada todos los días, y su ministro es el sacerdote asistido por un diácono y subdiácono, junto con el Maestro de Ceremonias, turiferario y acólitos. Los días solemnes hay Misa Pontifical que celebra el Obispo, asistido por diácono y subdiácono de honor y de oficio, acompañado por el Deán como presbítero asistente y cuatro ministros de capa para la palmatoria, libro, báculo y mitra, maestro de ceremonias, turiferario y acólitos, y cuatro canónigos con capa y cetro, que estaban a la entrada del coro, una vez que los introducía el portero desde el Gloria hasta el Agnus Dei. Las Misas de Aparador o rezadas se multiplican sin interrupciones entre horas canónicas menores.

Las naves colaterales acogen distintos actos litúrgicos: En la de San Blas se hace conmemoración de las Vísperas del Santo el 1 de febrero y se canta la Misa al día siguiente

en su Altar.

El altar privilegiado de Ntra. Sra. de la Antigua se inciensa en las I y II Vísperas en la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, después de las Vísperas del 22 de julio se dice un responso solemne con música por el Obispo Juan Marín de Rodezno y el 1 y 2 de noviembre; otro por obispo D. Gil Muñiz, el día 1 septiembre.

En el claustro existe una capilla con su altar privilegiado y retablo dedicado a Cristo Crucificado, vulgo Cristo del Claustro, con una reliquia- espina en su costado y otra en el relicario, que trajo el obispo D. Francisco de Rois documentada, que hoy no existe.

El Coro es la caja de resonancia de la plegaria oficial, en el que se guardan ciertas normas, a saber, en el Triduo Sacro se reza con sumisa voz en pie y en las sillas bajas. La octava del Corpus se dicen en pie, menos los maitines que se dicen en las sillas bajas.

El día de San Juan se manifiestan todas las reliquias y se saca el coro fuera a no ser que caiga en la infraoctava del Corpus y entonces se hace acabada la procesión de la octava.

Tabla V

Coro del Deán	Sillas	Coro del Obispo	Sillas
1	Virgen María	2	San Juan Bautista
3	San José	4	San Pedro
5	San Pablo	6	San Andrés
7	Santiago el Mayor	8	San Juan Evangelista
9	San Felipe	10	San Bartolomé
11	San Matías	12	Santo Tomás
13	San Mateo	14	San Simón
15	Santiago el Menor	16	San Judas Tadeo
17	San Lucas	18	San Bernabé
19	San Gregorio Magno	20	San Marcos
21	San Agustín	22	San Ambrosio
23	San Sebastián	24	San Jerónimo
25	Santa Catalina de Siena	26	Santa Tecla
27	San Pedro de Verona	28	San Antonio de Papua
29	San Esteban	30	San Lorenzo
31	San Blas	32	San Cristóbal
33	San Benito	34	San Roque
35	Santo Domingo de G.	36	San Francisco de Asís
37	San Miguel Arcángel	38	San Rafael Arcángel
39	San Gabriel	40	Un Angel
41	San Basilio Magno	42	San Juan Crisóstomo
43	San Gregorio Nacianceno	44	San Víctor
45	San Felipe, diácono	46	Santa Lucía
47	Santa Catalina de Alejandría	48	Santa Margarita
49	Moisés	50	Eliás

2.2. Itinerarios procesionales

2.2.1. Procesiones litúrgicas.

Rituales: Son la de las Candelas, la del Monumento y Mandato el Jueves Santo; la de la Procesión en la bendición de la Pila de Bautismo el Sábado santo; la del Domingo de Resurrección: a la 3.00 horas procesión con el Santísimo, desde el sagrario al Altar mayor, Sermón y procesión por toda la Iglesia y reserva en dicho altar; la de la Procesión en la bendición de la Pila de Bautismo en la vigilia de Pentecostés; la del Corpus-Christi y su octava del Corpus, en que se expone antes de Prima y se reserva después de sexta, y por la tarde se manifiesta antes de nona y se reserva después de Laudes. Finalmente, la procesión eucarística del día 1 de noviembre con Te Deum por el Terremoto de Lisboa 1755.

Letánicas o de Rogativas: Se celebran el 1-nov. la procesión de Letanías y 25- abr., día de San Marcos Evangelista. Los tres días anteriores a la Ascensión: el 1º se dirige a la iglesia de San Andrés , el 2º a la de San José y el 3º a la ermita de la Soledad.

2.2.2. Procesiones devocionales, por dentro de la Catedral

Sagradas Reliquias. En la capilla de la Reliquias a la hora de Prima el Sacristán Mayor con las llaves las entrega al Deán, en cuyo poder deben estar naveta, incensario, estola y paño de hombro, dos hachas para los clerizones y seis velas para los monacillos estan preparados. Abre el Sacristán las puertas, saca la Reliquia y la pone en medio del altar, el socio eclesiástico la inciensa tres veces y bendice. Con el paño de hombros la toma y comienza la procesión hacia el Altar Mayor. El Sochantre entona el himno (*Jesus Redentor* de Vísperas u otro según el misterio o mártir o santo venerado). Al llegar a la capilla Mayor suben al Altar el socio y dos asistentes y la deposita en medio del Altar y la inciensa tres veces y la coloca en un banquillo ad hoc en el lado del Evangelio con dos velas, además de ellas que se ponen en el Altar Mayor, el resto permanecen en la capilla Mayor de rodillas. El preste deja el paño de hombros y la estola y todos vuelven al coro a cantar las Horas canónicas de Prima y Tercia, y después iniciar de nuevo la procesión con la reliquia que porta el subdiácono en lugar de la cruz. Diácono y preste detrás, delante el Petiguero por la nave de la Antigua: acabado el 1º responsorio, canta la capilla musical su Villancico, terminado el sochantre entona el 2º responsorio andando la procesión .. y así el tercero hasta la nave de San Blas y hasta llegar al coro. Los ministros de la misa se retiran por las puertecillas del Altar Mayor para revestirse y celebrar la Misa conventual. Una vez terminada la Hora de Sexta se retorna la Sagrada Reliquia a su lugar, del mismo modo que se trajo, cantando el mismo himno y el sochantre canta desde el altar de la Antigua la antifona «*Sub tuum presidium*», quedando los señores formados a la puerta de la capilla. Los sacristanes cierran las Reliquias y vuelven a entregar las llaves al Deán⁶.

Las reliquias insignes, que se conservaban en el retablo relicario fueron diecinueve de los santos Mártires: Cuna, Santos Fabián y Sebastián, Santa Engracia, Invención de la Santa Cruz, Corona de Espina, San Victor, San Bonifacio, San Pío, San Esteban y Compañeros mártires de Cerdeña, San Agapito, San Lorenzo, San Zeferino, San Fabián, San Julián, San Crescencio y Santas Bonifacia y Germana; y Confesores: San Mauro Beato Juan de Ribera, San Atón.

Advertimos que el desaparecido viril de plata que D. Fernando de la Bastida el 1761 mando fabricar en Roma y que le costó más de 700 ducados y en el que se colocó el Lignum Crucis en lo alto y la Santa Espina en lo bajo que teníamos entre las Reliquias, recoge el Dr. Mateos en su libro Ceremonial de nuestra catedral⁷.

Pro Difuntis. Según acuerdo de 1563, acabada la Misa Conventual, se sale en procesión por la nave de la Antigua y allí se acaba de cantar el 1º responso. En el ángulo desde el Baptisterio a la capilla de la Encarnación el 2º y en la nave de San Blas el 3º y se viene la procesión a la puerta del coro y allí se canta el 4º el día de la conmemoración de Todos los Difuntos.

Claustrales. Al claustro renacentista cuadrangular se accede por la puerta grande de la nave de San Blas entrando al primer lado en cuyo fondo aparece el altar dedicado a Santos Fabián y Sebastián junto al primer ángulo del mismo, en donde terminado el 1º responsorio y la antífona (Gaudentin Caelis u otra), salen dos monaguillos y junto al altar dicen los versículos y el presidente la oración, presentándole el diácono el libro abierto, acabada prosigue la procesión por el lado contiguo y su extremo se halla el altar de Santa Bárbara en donde se hace parecida estación en este ángulo 2º; continuando la procesión hasta llegar al ángulo 3º en medio de él, ante el altar de San Juan Bautista, se tiene un facistol con paño, libro y oración. Se utiliza una vez que el sochantre canta los responsorios y dos señores cantan los suyos por los libretillos y el preste la oración; prosigue la procesión por el último lateral hasta llegar al 4º ángulo, en donde se encuentra el altar dedicado a la Coronación de la Virgen, en donde cantan las chirimias y las ceremonias anteriores, con el fin de comenzar la Misa conventual en el altar Mayor, habiendo sido precedida por la Hora de Tercia.

Las procesiones claustrales se celebraban 50 veces durante el año litúrgico: los días de la Circuncisión, Epifanía, San Pedro Nolasco, Purificación, San Matías, Anunciación, Domingo de Resurrección, lunes y martes de Pascua, San Felipe y Santiago, San Isidro Labrador, San Fernando, que si cae en sábado infraoctava de Pentecostés, la procesión se hace después de nona, La Ascensión del Señor, Pentecostés, lunes y martes de Pentecostés, Todos los días de la octava del Corpus por la tarde, San Bernabé, Santos Marco y Marceliano, Natividad de San Juan, Visitación, Santa María Magdalena, Santo Domingo de Guzmán, Ntra. Sra. de las Nieves Transfiguración del Señor, Asunción y su octava, San Joaquín, San Bernardo, San Bartolomé, San Agustín, Degollación de San Juan Bautista, San Gil, Dulce Nombre de María, Dedicación

de la Santa Iglesia Catedral, San Mateo, Dedicación de San Miguel, Santísima Virgen del Rosario Santa Teresa de Jesús, San Lucas, Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo, Patrocinio de Ntra. Sra., San Martín, Desposorios de Ntra. Sra., San Andrés, Concepción, Expectación de Ntra. Sra., Santo Tomás, Santos Inocentes y San Silvestre. El itinerario de la procesión durante el periodo que transcurre desde el 25 de abril hasta el 1 de noviembre es el claustro, mientras que el resto del año es por la Iglesia.

Acogida Los músicos deben asistir a cantar la Salve a Nuestra Señora así como recibir en el Altar mayor la procesión del Santo Entierro de Cristo y acompañarlo hasta la puerta de la iglesia.

2.2.3. Procesiones devocionales, por fuera de la Iglesia

Estacionales. Eran los días de San José, Santos Pedro y Pablo, 29 junio, Santiago, Natividad a Santa María. San José, 19 marz. Santísima Trinidad Prima procesión a su Iglesia conventual, procesión a Santa María la Real. Santiago la procesión a su ermita, 25-jul., en donde solo se hace conmemoración. La Natividad procesión a la Parroquial, 8- set.

Festivas. San Blas y **Otras**, según costumbre inmemorial todos los domingos y fiestas y los tres días de Tinieblas ccuatro capellanes asisten al cura de Santa María la Real en el coro. El día de la Conmemoración de los Difuntos a principio de la Misa conventual, sale el preste-mediatoracionero con cuatro capellanes a Santa María para cantar la Misa, oficiada por los capellanes, y hacen la procesión para cantar los 4 responsos en las cuatro nave, después vuelven a la Iglesia en donde se hacen presentes.

2.2. Horario regular y variaciones

Tabla VI

Otoño- invierno	Desde el 29 de septiembre S. Miguel a Dom. de pascua	Primavera-verano	Desde el Domingo de Resurrección a San Miguel.
Horas	Celebraciones	Horas	Celebraciones
7.00	Prima (Martirologio)	7.15	Prima (Martirologio)
	Tercia (Solemne)		Tercia (Solemne)
	Procesión claustral		Procesión claustral
	Asperge		Asperge
	Misa cantada		Misa cantada
	Sermón		Sermón
	Sexta		Sexta
13.00	Nona	12.00	Nona
	Santisimo		Santisimo
	Vísperas I o II		Vísperas I o II
	Completas		Completas
16.30	Maitines	17.30	Maitines
	Vigilia		Vigilia
	Tinieblas		Tinieblas
	Laudes		Laudes
Variaciones		Variaciones	

2.3.1 Variaciones horarias (octubre-marzo)

Días fijos: “Tómese media hora”, es decir adelantase ½ hora la Prima 6.30 el 1-nov Por la procesión de Letanías de los Santos, antes de la misa. Navidad “Se entra” a las 8.30 el día 24-dic. por la Kalenda y los maitines a las 21.00. 25-dic Tercia a las 9.00. Entrase a Prima a las 8.30, excepto el domingo que se entra a la hora regular. La Purificación del 2-feb.- Prima 6.30 por la proce- sión e igualmente el 19 marz. y 25- abr., San José y San Marcos Evangelista.

Días variables: Prima a las 6.30 el Miércoles de cenizas, y en cuaresma a Completas 13.30, menos los sábados que son solemnes, y se entra a las 16.00 y los domingos a la hora regular acabadas las Vísperas. El Domingo de Ramos se toma una hora y la procesión se hace por fuera de la Iglesia. Lunes Santo la Prima es a las 8.30 y Tercia alas 9.30 y Martes y Miércoles Santo se toma media hora y Tercia a las 8.30 por la Passio, siendo en este último día la Tinieblas a 18.00. Jueves Santo si celebra el Obispo Prima a las 6.30 y Tercia a las 8.30, si no a las 7.00 y 9.30, respectivamente. No se puede decir misa y comulgan todos en la única celebración. A las 14.00 Procesión al Monumento y Mandato y acabada Completas. Este día se quita el agua de las pilas por costumbre muy antigua. Viernes Santo se entra a Prima a las 8.00, cabildo de Perdón, Tercia a las 9.00, Oficios litúrgicos y Completas a las 15.30 y Maitines u oficio de Tinieblas a las 16.00. El Sábado santo Prima a las 8.00 y Tercia a las 8.30

2.3.2 Variaciones horarias (abril.-septiembre):

Días variables: Domingo de Resurrección se toca a Maitines a las 2.00 de la mañana y 3.00 procesión con el Santísimo, desde el sagrario al Altar mayor, Sermón y procesión por toda la Iglesia y reserva en el Altar mayor. Lunes y Martes de Pascua a Prima a las 7,15 y el resto de la octava a las 7.30. La Ascensión del Señor a las 12.00 Nona y Exposición del Santísimo, Santísima Trinidad Prima a las 6.30 por la procesión a la Iglesia conventual de los PP. Trinitarios. Corpus Christi a Prima se toma una hora. Todos los días de la octava después de completas hay villancicos (motetes eucarísticos) y tocatas.

Días fijos: Natividad de San Juan Bautista en las primeras Vísperas hay Villancicos y Maitines de cabildo a 17,30. Cuando la octava del Corpus cayera en la víspera de San Juan la nona es a las 14.15 y Vísperas a las 15.00: acabadas Completas se hace la Procesión con el Santísimo por el claustro. Los Maitines a la 17.30. el 29 junio Prima a las 6.00 por la procesión a Santa María la Real, si cae dentro de la infraoctava del Corpus se trasfiere a primer día libre. El 25 de julio Fiesta del Apóstol Santiago ve comienza Prima a las 6.30 para tener la procesión a su ermita en la Alcazaba. El 15 de agosto la Asunción se va Maitines de cabildo 17,15; el 1 de septiembre San Gil a Maitines a las 17.30; el 8 septiembre La Natividad a Prima a las 7, 15, por la procesión a la Parroquial de Santa María la Real por acuerdo de 7 septiembre de 1787, ya que se había trasladado ésta de la Alcazaba a la Iglesia que fue de los Jesuitas (hoy plaza de Luís de Morales). Después de la desamortización de 1836 pasó al convento de San Agustín, donde hoy está.

2.3.3 Aniversarios, Honras y respuestas:

Enero- por Fernando López Arango de Espinosa, Juan Marín de Rodezno, Gabriel de Esparza, José Ares, Sebastián de Solís, María de Costa y Alonso Salgado; Marzo: por Fray Francisco Mendoza; Mayo: Juan Amador Naharro, Manuel Pérez Minayo y Ana Márquez Negrete; Junio: por Juan Díez del Solar, Conde de Lostain Don Adán, Antonia Gallego y Miguel de Echevarría.; Julio: por Diego Alvarez; Agosto: por Juan Ruíz del Alamo, Pedro de la Barrera,, Pedro Alconero y Juan Amador Naharro; Septiembre: por Juana María Salinas, Juan Amador Naharro, Juana Fernández de Torquemada, que fundara su hijo Juan de San Clemente y Manuel Pérez Minayo; Francisco de Espinosa; Noviembre: por Prelados y Canónigos y Diciembre: Juan de Aguello y Vargas, una memoria de misas.

Otros elementos enriquecen las fiestas: Repiques de campanas los días : 24-dic a las 20.00, Antes la nona el día de la Ascensión y antes de maitines de San Juan; los Maitines de cabildo, que son penalizados con punto a lo vivo y Días de precepto los días de la Anunciación, Marcos y patronos secundarios hasta la conmutación del voto de la ciudad por acuerdo del 16 de diciembre de 1742.

3. ORNATO Y CANTOS

3.1. Hábito coral

Los prebendados (dignidades, canónigos, racioneros y semiracioneros) vestían el traje coral, cuyos componentes eran: **Sotana**, que era la prenda talar de vestir, suelta que cubre todo el cuerpo desde la cintura hacia abajo; **Bonete** de estilo español con borla negra y forrado de tela negra; **Capa** es prenda de vestir, suelta o manteo antiguo de paño que llegaba hasta los pies. Se utilizaba sobre la sotana en el tiempo de frío; **Sobrepelliz** o vestidura litúrgica o especie de roquete abierta y con mangas muy anchas y sueltas, de tela blanca de diferentes materiales, puesta encima de la sotana, que llega a rebajar la cintura. Se utilizaba en el tiempo de calor. El cambio de la capa por la sobrepelliz se hacía el Sábado Santo en el Gloria y se volvía a coger a coger terminada la misa, hasta que decidiera el Cabildo según las variaciones de los temporales.

Dicho hábito coral antiguo poco más duró; ya que el 14 de mayo de 1814 el Arzobispo obispo D. Mateo Delgado Moreno hace un llamamiento para tratar el traje que deben gastar en el coro los prebendados durante la estación de verano. Su Ilma. ordena que se mande hacer una capa de coro sin faldas y unas mucetas parecidas en lo posible a las que se gastan en invierno; todo de tela de seda, siendo sufragados estos gastos por el cabildo para que no se viera perjudicados los semiracioneros⁸.

Con motivo de la reforma del Concordato de 1851 se ocasionarán dos nuevos cambios:

Primero: Los nuevos beneficiados o capellanes que se nombran sustituyen a los racioneros y semiracioneros, no a los capellanes de coro, aunque han de desempeñar las cargas de estos y como esta medida es provisional usan el traje de sobrepelliz. Los capellanes de coro en adelante han de ser sustituidos por ministros inferiores.

Segundo: Los beneficiados según el art. 16 “no pueden no pueden considerarse de corpore-capítulo”. Consecuentemente, el Obispo D. Francisco Javier Obregón el 30 de agosto de 1852 manda un oficio al Cabildo en estos términos: “Los Beneficiados han de llevar la ropa coral sea en su forma y de tela igual a la que gastan los señores capitulares con diferencia de que la pala de la muceta, en vez de ser de terciopelo como estos la llevan, será en el invierno de raso y en verano, puesto que la ropa coral es de seda y la muceta carece de pala, usaran los beneficiados la partezuela de la misma muceta de tres dedos, de tela de lana, bien sea de anascote? u otra semejante que no tenga brillo alguno y de esta manera se diferencia de los señores capitulares”⁹. Además usan la sobrepelliz sin mangas.

Por fin, el hábito coral de los canónigos sufre un nuevo cambio según la comunicación de Obispo D. Fernando Ramírez y Vázquez al Cabildo el 5 de octubre de 1867 en donde dice que la muceta de los capitulares ha de ser morada por un rescripto de su Santidad Pío IX. Una comisión al efecto proyecta el diseño de la muceta para la estación del invierno después de una discusión se acordó que se ponga la forma de un “Jarrón” de terciopelo morado, idéntico al negro, que tiene el actual, que se venía usando¹⁰. El 2 de febrero a la hora de Prima se estrena la nueva muceta.

Aunque desconocemos la implantación del hábito nuevo para el verano, podemos suponer que fue pronto, pues siempre el factor calor actuó anteriormente como determinante. Consta de sotana negra, roquete, muceta morada de seda con botones del mismo color en la línea central delantera.

En 1890 por Bula de León XIII se les concede usar alzacuello y faja moradas y por Decreto de la Congregación Consistorial concede calcetines morados, bonete con borla verde y solideo negro con borlita verde. Un Breve pontificio de Benedicto XV concede el uso de transparentes morados en las bocamangas de las vestiduras sagradas y botones morados en la sotana. El 7 de septiembre de 1921¹¹.

3.2. Capas

Tabla VII

Fiestas de los Santos	4 Capas de Dignidades	4 Capas de canónigos	2 Capas de canónigos	Fiestas de los Santos	4 Capas de Dignidades	4 Capas de canónigos	2 Capas de canónigos
Circuncisión		X		Agustín			X
Epifanía	X			Degollación			X
Fabian- Seb.			X	Gil			X
Purificación		X		Natividad		X	
Blas			X	DN María		X	
Matías			X	Catedral	X		
S. José			X	Miguel		X	
Anunciación		X		Teresa		X	
Felipe-Sant.			X	Lucas			X
Invencción +			X	Simón- J.			X
Isidro				Santos	X		
Atón	X			Difuntos			X
Fernando			X	P.Ntra. S.		X	
Marco-Mar.			X	Martín			X
Juan Bautista	X			Presentación		X	
Pedro-Pablo		X		Concepción		X	
Visitación		X		Desposorio		X	
Magdalena		X		Expectación		X	
Santiago		X		Tomás			X
Ana			X	Natividad	X		
Asunción	X			Esteban			X
Joaquín			X	Juan Ev.			X
Bernardo		X		Inocentes			X
Bartolomé			X	Silvestre			X

3.3. Cantos

El canto gregoriano es un tipo de canto llano utilizado en la liturgia de la Iglesia Católica, aunque en ocasiones es utilizado en un sentido amplio o incluso como sinónimo de canto llano. La denominación de canto gregoriano procede de atribuirse su recopilación al Papa San Gregorio Magno, siendo una evolución canto grecorromano con influencia del canto galicano. El canto gregoriano jamás podrá entenderse sin el texto, el cual tiene prelación sobre la melodía y es el que da sentido a ésta.

Sus características principales son la escritura en tetragrama, la religiosidad de sus partituras en clave de plegaria y ser de autores anónimos al considerarse que la propiedad era de la Iglesia y estaban al servicio del Culto. Consecuentemente la Iglesia pacense disponga de cerca de un centenar de libros cuyas principales expresiones litúrgicas se contenga en los siguientes cantos:

3.3.1 Libros Cantorales del Oficio Divino

Oficios de Santos: núms. 19, 22, 23, 24, 25, 30¹².

Diurnal: núms. 51 y 60.

Salterio: El canto de los salmos (núms. 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 49) Simples recitativos (cantillatio) de lecturas y oraciones.

Antífonas de invitatorio (núm. 34), Himnos (núms. 13, 25, 19, 56)

Antifonal para antes y después de los salmos (núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6,8,9,20,21, 38, 39 y 40).

Responsorios (núm. 34) Te Deum (núms. 32).

Salve y Regina Coeli (núms. 31)

Cantos del A T. y N T. (Benedictus, Magnificat, Nunc dimitis) (núms.7, 2, 3, 4, 8, 9 y 20).

Triduo Sacro (núms. 38, 39, 40, y también otro antiguo libro 11),

Oficios de la Ascensión, su dominica infraoctava y vigilia de Pentecostés (núms. 8).

Santoral según el año: (núms. 3, 19, 20, 22, 23, 26, 28, 30, 31, 32, 37, 44, 45, 46, 47 y 59).

Oficio de la Santísima Virgen (núms. 26 y 31) y Oficio Parvo (núm. 57) Oficio completo de Difuntos (núms. 58 y 59)

3.3.2. Libros corales para la Misa

El PROPIUM Missae en latín está constituido por piezas que se cantan según el tiempo litúrgico o según la fiesta que se celebra. Estos cambian cada domingo los Cantos de Introito Gradual, aleluya, tracto, Secuencia, Ofertorio y Comunión. (núms. 9,10, 12, 19, 23, 25, 28, 29 (parte), 30, 31, 32, 33, 34, 36, 39, 44, 52, 53, 54 y 55).

El ORDINARIO no cambia nunca. Son textos que se repiten en todas las misas. Todos los textos son en latín, excepto el Kirie, que está en griego. Son el Kirie, Gloria, Credo, Sanctus et Benedictus, Agnus Dei, e Ite, missa est. (núms. 35 y 36 en parte y 52).

Asperges y el Vidi aquam (núms. 52).

3.3. 3. Libros Procesionarios

Santorale Ecclesiae Pacensis ad Procesiones.

Tomo I. In festo S. Domini, Ntra. Sra. de las Nieves, Transfiguración del Señor, San Lorenzo, San Bernardo, Asunción, San Bartolomé, Agustín, Degollación de San Juan Bautista, San Gil, Natividad y octava, Exaltación de la Santa Cruz, Dedicación de la Iglesia Catedral, San Mateo, Dedicación de San Miguel, Ntra. Sra. Rosario, Santa Teresa, San Lucas, Santos Simón y Judas, Todos los Santos, Patrocinio de Ntra. Sra. y San Martín. (agosto-septiembre),

Tomo II. Concepción, Natividad del Señor con reliquia, Expectación, Santo Tomás. Juan Evangelista, Santos Inocentes, San Silvestre, San Esteban, Santos Fabián y Sebastián, San Pedro Nolasco, Purificación, San Matías, San José, San Marcos, Santos Felipe y Santiago, Invención de la Santa Cruz, San Antonio, Octava de la Ascensión, San Fernando, San Bernabé, Santos Marco y Marceliano, Natividad de San Juan Bautista, Santos Pedro y Pablo, Visitación, Santa María Magdalena, Domingo infraoctava del Corpus, Santiago y Santa Ana. (diciembre-julio),

Tomo III. Pascua de Resurrección, Domingo in albis, y en el tiempo de pascua en cualquier fiesta tres responsorios: 1º de la Resurrección y el 4º del santo como viene en el común. Después del 1º responsorio se hace conmemoración de la Cruz. Si de Santo se hace el oficio no se dice. Resp. II. III. IV. (abril.noviembre)

Tomo IV. Primera de Adviento, 2ª, 3ª y 4ª de Adviento, Vigilia y Navidad, Circuncisión, Epifanía y domingo infraoctava, Septuagésima, sexagésima y quincuagésima, 1, 2, 3 y 4 de Cuaresma, Pasión, Palmas (diciembre-marzo).

3.3.4. Villancicos

Los villancicos o motetes se cantan en la Epifanía y San Juan Bautista. Finalmente, contribuyen con fiestas dotadas los bienhechores obispos, dignidades, canónigos y Diego Notario y Osuna y a las antiguas fiestas de la Visitación, Magdalena y otras..

4. APENDICE

Las fiestas de la catedral de Badajoz en el año 180613

Calendario anual

Días	E N E R O
1	Circuncisión del Señor, quatro capas de canónigos, Procesión Clausral. Reliquia al Altar mayor.
3	Aniversario por el Señor Prior D. Fernando López Arango de Espinosa; doble, dos capas. Este día se dice cuarenta y quatro misas rezadas por su Alma en qualquiera Altar, á tres reales.
4	Aniversario del Ilustrísimo Señor Don Juan Marín de Rodezno, doble, dos capas.
5	Aniversario del Ilustrísimo Señor Don Gabriel de Esparza, doble, dos capas. Esta tarde al acabar Visperas hay Villancicos.
6	La Epifanía del SENOR; quatro capas de Dignidades, Tercia solemne, Procesión Clausral, Ofertorio. No hay misa de nuestra Señora en sábado de esta infraoctava; ni en toda ella hay oficio de Difuntos, ni Misa de aparador; entrase a Prima a las ocho y media, excepto el domingo que se entra a la hora regular. No hay Cabildo en esta octava.
14	Aniversario del Ilustrísimo Señor Don Juan Marín de Rodezno, doble, dos capas: Fundólo el Cabildo en agradecimiento a este Prelado.
15	San Mauro Abad, doble: Reliquia insigne al Altar mayor.
16	Aniversario por el Señor Prior D. Josef Ares, doble, dos capas.
18	Misa de Aniversario, sin Vigilia, por el Señor Canónigo D. Pedro Halconero, semidoble.
19	Aniversario de D. Sebastián Solís Canónigo de esta Santa Iglesia, doble, dos capas.
	Dominica tercera después de Epifanía, el B. Juan de Rivera Obispo de sta Ciudad, doble mayor, Reliquia al Altar.
20	San Fabián y San Sebastián Mártires: doble, dos capas, Procesión Caustal.
21	Aniversario por el Señor Prior D. Josef Ares, doble, dos capas
22	Aniversario de Doña María de Acosta, doble, dos capas
23	Aniversario por el Señor Canónigo Don Alonso Salgado, semidoble.
31	San Pedro Nolasco, quatro capas, Fiesta dotada por el Ilustrísimo Señor Don Fr. Jerónimo Rodríguez de Valderas, con asistencias a primeras y segundas Visperas, Tercia Solemne, Procesión Clausral, que solo tiene de punto la pitanza; (pero si cae en Domingo, además de la pitanza, tiene de punto ocho reales.) Misa y Sermón.

Días	FEBRERO
1	La Purificación de nuestra Señora; quatro capas de Canónigos, Tómake media hora, Procesión Claustal, Ofertorio. Esta tarde a Visperas, se sale del Coro a cantar la Comemoración de San Blas, a su Nave, tiene un día de punto, y acabada se vuelve al Coro a cantar Completas. Si no se reza de nuestra Señora por caer en alguna de las tres Dominicas de Septuagésima, Sexagésima, o Quinquagésima, las Visperas primeras de San Blás, se cantan todas en la Nave, y el punto solo cae a la Antifona, y el canto del Magnificat. Cayendo nuestra Señora en el día de Septuagésima, se trasfiere la procesión, y publicación de la Bula, a la Dominica siguiente.
3	San Blas Obispo y Mártir, doble, dos capas. La Procesión se hace fuera de la Iglesia, y tiene ocho reales de punto, por estar regulada por Claustal. El Coro se pone en su Nave y se canta la Misa en su Altar; Hay ofertorio de velas y monedas. Si se trasfiere la Fiesta del Santo, por caer en alguna de las tres dominicas referidas, se canta las primeras Visperas del Santo en su Nave quando se reza de él.
14	Aniversario de Doña María Ximenez Durán, doble, dos capas. En este día se dicen por los Señores Capitulares, y capas de Coro, doce misas rezadas por la limosna de cinco reales cada una, aplicadas por la intención de dicha fundadora. Si es en Cuaresma, obsérvese lo que se dice el día 20 de este.
20	Aniversario por el Señor Canónigo el Doctor Don Basilio Josef Moneba de la Cueva, doble, dos capas. Todos los Aniversarios se dicen después de prima, tanto en Cuaresma como fuera de ella.
24	San Matías Apóstol, dos capas, Procesión Claustal.

Días	MARZO
16	Aniversario del Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco Rois y Mendoza, doble, dos capas. Se hace como se dixo el día 20 de Febrero. Dicense en este día cinquenta misas a tres reales, en qualquiera Altar, por su Alma.
19	Señor San Josef, dos capas, tómake media hora. Esta mañana se va en procesión a su Ermita, con veinte reales de punto; allí se canta la Misa, y hay Sermón: Si el Santo se trasfiere por caer en Dominica, o en Semana Santa, se hace esta función en el día en que se rezase, si cae en día de Sermón ferial no se predica de Feria.
25	La Anunciación de nuestra Señora, quatro capas de Canónigos, Procesión Claustal: si cae en Lunes, Martes, Miércoles santo, hay Procesión después de Nona, si es Jueves Santo, el Cabildo ordena las Misas que se han de decir, y a qué hora, para que el Pueblo cumpla con el precepto de oír Misa.

Días	ABRIL
3	Santa Engracia Virgen y Mártir; natural, doble, Venerase su Cabeza, que se pone en el Altar mayor.
	Dominica tercera postPascha; el Patrocinio del Señor San Josef, doble, de segunda clase.
25	San Marcos Evangelista, dos capas, tómake media hora. Acabada Nona se hace procesión de Letanias, a Santa María la Real; tiene de punto veinte reales: allí se canta la Misa de Rogación. Si cae en el primer día de Pascua, se hace la Procesión de Letanias, en la Feria tercera; si en el segundo día hecha la fiesta en la Iglesia con Sermón se va después de Nona, con la Letania en el mismo día, pero no hay Sermón de Rogación.

Días	MAYO
1	San Felipe y Santiago Apóstoles, dos capas; Procesión Claustal.
3	La Invención de la Santa Cruz; dos capas, Reliquia al Altar mayor, Procesión Claustal, y en el segundo Angulo se hace conmemoración. A primeras y segundas Vísperas, después del Altar de nuestra Señora de la Antigua, se va a incensar el Altar del Santo Chisto del Claustro.
4	La Corona de Espina de nuestro Señor Jesucristo, doble mayor. Reliquia al Altar mayor.
6	Aniversario por el Señor Arcediano Don Juan Amador Naharro, semidoble.
8	Aniversario del Ilustrísimo Señor Obispo Don Manuel Pérez Minayo Bienhechor de esta Iglesia; doble, dos capas, fundolo el Cabildo en agradecimiento a este Prelado.
14	Aniversario de Doña Ana Márquez Negrete, doble, dos capas. Este día se dicen por su Alma veinte y cinco misas rezadas en el Altar del Santo Cristo del Claustro, á tres reales.
15	San Isidro Labrador, dos capas, Procesión Claustal.
21	San Victor Mártir, doble, Venérase su Santo Cuerpo.
22	San Atón Obispo, y Confesor, natural de esta Ciudad, y Canónigo de esta Iglesia; doble mayor, quatro capas de Dignidades, Tercia Solemne, Procesión Claustal y Sermón, si se transfere su fiesta. Desde las primeras Vísperas se pone su Reliquia en el Altar mayor.
30	San Fernando Rey de España, dos Capas, Procesión Claustal. Si cae en sábado infraoctava de Pentecostés, la Procesión se hace después de Nona.

Días	JUNIO
5	San Bonifacio Mártir, doble por Reliquia insigne.
11	San Bernabé Apóstol, dos capas; Procesión Claustal.
13	San Antonio de Papua, dos capas; Procesión Claustal.
15	Aniversario por el Señor Maestre Escuela Don Juan Díez del Solar, doble, dos capas.
18	San Marco y Marceliano Mártires, Patronos menos principales de la Ciudad, doble mayor, dos capas, Procesión Claustal, Reliquia al Altar mayor; la Misa no tiene Credo. Dentro de la Ciudad es día de fiesta con obligación de oír Misa por Voto, pero se puede trabajar, por la conmutación que hizo, con facultad Apostólica del expresado Voto, el Ilustrísimo Señor Don Amador Merino Malaguilla en 16 de Diciembre de 1742.
19	Aniversario por el Conde de Losestain Don Adran, doble, dos capas.
20	Aniversario por Doña Antonia Gallego, semidoble.
24	La Natividad del Señor Juan Bautista, Titular de la Santa iglesia Catedral, y Patrono principal de la ciudad y Obispado de Badajoz. A primeras Vísperas hay Villancico; quatro capas de Dignidades, Maytines de Cabildo a las cinco y media, y se dicen en sillas altas, y a ellos barba con quatro reales de punto: Tercia solemne, Procesión Claustal, y en el tercer Angulo se canta un Villancico a la Misa Ofertorio. Este día se manifiestan las Reliquias, y por la tarde se saca el coro fuera menos si cae en infraoctava del Corpus, que en este caso se saca, acabada la Procesión del día octavo.
	Si esta Festividad cayera en el día del Corpus, o en su infraoctava, se trasferirá después de la octava al primero día no impedido, y se celebra en la misma claridad y solemnidad que en su día propio. Pero quando así sucediese se gana la gracia o reple asistiendo a los Maytines que se cantan en sillas altas en el día 23 de Junio, aunque no sean del Santo.
	Quando la Octava del Corpus cayere en la Vispera de San Juan, se anticipa las horas de la tarde entrando en Nona, si no es Vigilia; a las dos y quarto, y en Vísperas a las tres: acabadas Completas se hace la Procesión con el Santísimo por el Claustro, y el tiempo que faltare para entrar en Maytines a las cinco y media, se repica.
29	San Pedro y San Pablo Apóstoles; quatro capas de Canónigos, este día se toma media ahora, si la Procesión va a Santa María la Real, con punto de veinte reales, allí solo se hace Conmemoración. Si esta fiesta cae en la infraoctava del Corpus se trasferie al primer día no impedido, y en el se hace la Procesión como en su día propio.
30	Aniversario por el Señor Arcediano Don Miguel de Echevarria, doble, dos capas.

Días	JULIO
2	La Visitación de nuestra Señora; quatro capas, fiesta dotada las Señoras Zuñigas, asistencia a primeras y segundas Vísperas, Procesión Claustal, tiene de punto la pitanza y más ocho reales por ser fiesta antigua de esta Iglesia, y Misa.
11	San Pío Papa y Mártir, doble por Reliquia insigne.
22	Santa María Magdalena, el Cabildo dotó esta fiesta por Ilustrísimo Señor Don Juan Marín de Rodezno, quatro capas, con asistencia a primeras y segundas Vísperas, Tercia solemne, Procesión Claustal, que tiene de punto la pitanza, y más ocho reales, por ser fiesta antigua de esta Iglesia; Misa y Sermón. Acabadas Completas, Víspera y día; se dice un Responso solemne con música en la Nave de la Antigua.
23	Aniversario por el Comisario general Don Diego Alvarez, doble, dos capas.
25	Santiago Apóstol, quatro capas de Canónigos: Este día se toma media hora; la Procesión va a su Ermita, con veinte reales de punto, y en ella sólo se hace Conmemoración.
26	Señora Santa Ana, dos capas, Procesión Claustal.
27	San Pantaleón Mártir, semidoble, Reliquia al Altar mayor.
	Aniversario por el Señor Arcediano Don Juan Arguello, doble, dos capas.

Días	AGOSTO
3	Aniversario por el Canónigo Don Alonso Ruyz del Alamo, semidoble.
4	Santo Domingo de Guzmán, dos capas, Procesión Claustal.
5	Nuestra Señora de las Nieves, dos capas, Procesión Claustal.
6	La Transfiguración del Señor, quatro capas, Procesión Claustal.
7	San Esteban y compañeros Mártires de Cerdeña; doble por Reliquia insignia.
	Aniversario por el Sr. Canónigo D. Pedro de la Barreda; semidoble.
10	San Lorenzo Mártir, dos capas, Procesión Claustal; Reliquia al Altar mayor..
13	Aniversario por el Señor Canónigo D. Pedro Falconero, semidoble.
15	La Asunción de nuestra Señora, quatro capas de Dignidades, Maytmes de Cabildo a las cinco y media, con barba, que tiene el punto de quatro reales; Tercia solemne, Procesión Claustal y a la Misa Ofertorio. Si el Sábado de esta infraoctava se reza de ella, la Misa de nuestra Señora al acabar Prima, es da la festividad, con Gloria y Credo; si se reza del Santo doble, se dice la Misa votiva del tiempo, con Gloria, pero sin Credo; Si de Santo Semidoble, se dice la Misa de la Festividad con Gloria, pero sin Credo, por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos.
	La Dominica infraoctava de la Asunción de nuestra Señora, Señor San Joaquín, dos capas, Procesión Claustal.
18	San Agapito Mártir, doble por Reliquia insigne.
20	San Bernardo, fiesta dotada por el Ilustrísimo Señor Don Frey Angel Manrique, quatro capas: asistencia a primeras y segundas Vísperas Procesión Claustal (sin punto,) Misa y Sermón. El Cabildo reduxo esta fiesta a dichas quatro funciones por la rebaxa de Censos.
24	San Bartolomé Apóstol, dos capas, Procesión Claustal.
26	San Zephyrino Papa y Mártir, doble, Venérase su Santo Cuerpo.
28	San Agustín, dos capas, Procesión Claustal.
29	La Degollación de San Juan Bautista, doble mayor; dos capas, Procesión Claustal y en ella en el tercer Angulo se hace Conmemoración: la Misa no tiene Credo.
30	Aniversario por el Señor Arcediano Don Juan Amador Naharro, semidoble.

Días	SEPTIEMBRE
1	San Gil Abad, doble, dos Capas (que no son dotadas). Maytines de Cabildo, a las cinco y media Procesión Claustral. Acabadas Completas de primeras Vísperas, se canta un responso solemne con música en la Nave de la Antigua, por el Ilustrísimo Señor Don Gil Ruiz, que dejó al Cabildo la Dehesa de la Grulla y otro solemne por el Ilustrísimo Señor Don Juan Marín de Rodezno, Bienhechor de esta Iglesia.
2	San Fabián Mártir, doble por Reliquia insigne. Aniversario por Doña Juana María de Salinas, semidoble.
4	San Julián Mártir, doble: se venera su Santo Cuerpo.
8	La Natividad de nuestra Señora, quatro capas de Canónigos. Entrando en Prima a las siete y cuarto, por acuerdo de siete de septiembre de 1787, por causa de haberse trasladado del Castillo, a la Iglesia que fue de los Jesuitas, la Parroquial de Santa María la Real. Procesión a dicha Iglesia con punto de veinte reales; y para no perderlos, así en estas como en otras que van a la misma Iglesia, se ha de salir desde el Coro, y entrar en él, así allá como acá: Allí se canta la Misa y hay Sermón. La Misa de nuestra Señora acabada la Prima el Sábado de esta Infraoctava, se dice como se previno en la octava la Asunción. Dominica infraoctava de la Natividad de nuestra Señora, el Dulcísimo Nombre de María: quatro capas, fiesta dotada por Señor canónigo Don Diego Notario y Osuna, con asistencia a primeras y segundas Vísperas, Tercia solemne, Procesión Claustral con puntos de ocho reales, por ser Domingo, y más la pitanza, Misa y Sermón. Quando esta Festividad se trasfiere a un día feriado, se celebra con la misma solemnidad que en su día propio, pero en este caso la Procesión Claustral no tiene punto, más que la pitanza.
17	La Dedicación de esta Iglesia Catedral; quatro capas de Dignidades, Tercia solemne y Procesión Claustral.
21	San Mateos Apóstol, dos capas, Procesión Claustral.
25	San Crescencio Mártir, doble; se venera su Cuerpo.
27	Aniversario por Doña Juana Fernández de Torquemada, doble, dos capas: Fundóle su Hijo el Ilustrísimo Señor Don Juan de San Clemente, Canónigo que fue de esta Iglesia, y después Arzobispo de Santiago. Para la Vigilia se entra el Coro adentro.
28	Aniversario por el Señor Deán D. Juan Ramos de Lorenzana, doble, dos capas. Este día se dicen cincuenta misas rezadas por su Alma en cualquier Altar, á tres reales.
29	La Dedicación de San Miguel Arcángel, quatro capas de Canónigos, Tercia solemne y Procesión Claustral. Este día se mudan las horas. Llamase a Prima a las siete y a la una a Nona. Acabadas Completas de este día, se canta un responso solemne con música, por el Ilustrísimo Señor Obispo Don Manuel Pérez Minayo, Bienhechor de esta Iglesia;
30	Aniversario por el Señor Arceobispo Don Juan Amador Naharro, semidoble.

Días	OCTUBRE
	Dominica primera de Octubre, intra Mensem; el Santísimo Rosario de nuestra Señora. Fiesta dotada por Canónigo Don Diego Notario y Osuna, quatro capas, con asistencia a primeras y segundas Vísperas, Tercia solemne, Procesión Claustral con puntos de ocho reales, por ser Domingo, y más la pitanza, Misa y Sermón; si se trasfiere esta fiesta se observará lo mismo que se previno en la del dulce Nombre de María.
3	El Angel Custodio, doble.
4	Aniversario del Sr. Prior D. Francisco de Espinosa, doble, dos capas. Este día después de Completas se dice un Responso solemne por el Señor Eminentísimo Cardenal Don Francisco Delgado.
15	Santa Teresa de Jesús, fiesta dotada por el Sr. Racionero D. Francisco Camacho, con quatro capas, asistencia a primeras y segundas Vísperas, Procesión Claustral en la que no asistiendo, se pierde la pitanza, y si es Domingo se pierde también ocho reales mas, Misa y Sermón sin punto. Acabadas Completas de este día, se canta con música un responso por el Fundador.
18	San Lucas Evangelista, dos capas, Procesión Claustral.
23	Santas Bonifacia y Germana Vírgenes y Mártires, doble por Reliquia insigne.
28	S. Simón, y S. Judas Tadeo, Apóstoles: dos capas, Procesión Claustral.

Días	NOVIEMBRE
1	La fiesta de todos los Santos, quatro capas de Dignidades.
	Este día se toma media hora; acabada la Tercia (que es solemne) se hace la Procesión de Letanías con paramento de color morado, por fuera de la Iglesia, con punto de ocho reales, y se concluye en el Presbiterio, con los versículos y oraciones, por quacunque tribulatione: Después se manifiesta el Santísimo Sacramento, y se canta el Te Deum, y las oraciones en acción de gracias; y sigue la Misa. Para las Vísperas de Difuntos, se toman las capas de coro, y acabadas con su Responso, dicen otros dos solemnes con música en la Nave de la Antigua, uno por el Ilustrísimo Don Gil Ruiz, y otro por el Ilustrísimo Don Juan Marín de Rodezno. Este día, mientras Visperas, sale el Señor Medio Racionero, que salió de semana con su capa de coro, acompañado de los quatro capellanes, que son de Difuntos, con sus Sobrepellices, y van procesionalmente a Señora Santa María la Real, y allí canta el Oficio de Difuntos, y fenecido se vuelven a la Iglesia en la misma forma, y canta allí la Misa el Señor Medio Racionero, la ofician los capellanes, y cantados los Resposos en las quatro Naves se vienen a la Iglesia donde se les hace presentes.
2	La Conmemoración de los Difuntos; a la Misa de Animas, dos capas, y acabada se hace Procesión por la Iglesia con punto de ocho reales; y fenecida esta se cantan en la Nave de la Antigua otros dos Resposos con música, por los dichos Señores Ilustrísimos.
	En esta octava, se señala por el Cabildo un día para celebrar honras por los Señores Prelados, y Capitulares difuntos: levántase Túmulo en la Capilla mayor; hay dos capas, y Misa va por turno.
	El Domingo primero después del día octavo de todos los Santos; el Patrocinio de nuestra Señora, quatro capas, un año de Dignidades y otro de Canónigos, Procesión Claustal.
11	San Martín Obispo, dos capas, Procesión Claustal.
21	La Presentación de nuestra Señora, quarto capas de Canónigos, Procesión Claustal.
25	Misa de Aniversario, sin Vigilia, por el Licenciado Pedro Portillo, semidoble; este día se dicen once misas rezadas por su Alma, a tres reales en qualquiera Altar.
26	Los Desposorios de nuestra Señora; fiesta dotada por el Sr. Canónigo Don Diego Notario y Osuna, con quatro capas, asistencia a primeras y segundas Visperas, Tercia solemne, Procesión Claustal y Misa.
27	Aniversario por Doña Catalina de Vargas, doble, dos capas. Trasládose a este día por la fiesta del día anterior.
30	San Andrés Apóstol; dos capas, Procesión Claustal.

Días	DICIEMBRE
8	La Concepción de nuestra Señora, Patrona de todos los Reynos y dominios de España. Maytines de Cabildo a la cuatro y media; fiesta dotada y toda su octava hasta el día quince inclusive, por el Señor Canónigo Don Diego Notario y Osuna, en cuya dotación esta inclusa la que se hizo el Señor Arcediano de Xerez Don Pedro Flores. En todos los ocho días, quatro capas, con asistencia a todas las Visperas desde las primeras del día siete, hasta las segundas del quince: y en todos los días, Tercia solemne, Procesión Claustral, en la que si es Domingo además de la pitanza, se pierden (faltando a ella) ocho reales. Misa, Sermón, Sexta y Nona. Desde Tercia (para toda la octava) se expone el Santísimo Sacramento, hasta después de Nona. En esta octava se dicen cien misas rezadas en cualquiera Altar a tres reales por el expresado Fundador D. Diego Notario.
	Se omiten en esta octava, el Oficio de Difuntos, las misas de Aparador, y la de nuestra Señora en el Sábado infraoctavo.
18	La Expectación de nuestra Señora, fiesta dotada por el Señor Arcediano Don Juan Arguello, quatro capas, asistencia a primeras y segundas Visperas, Tercia solemne, Procesión Claustral, en la que se pierden (faltando a ella) además de la pitanza ocho reales, por ser fiesta antigua de esta Iglesia; y Misa.
	Fundó asimismo el Señor Arcediano Don Juan Arguello, y Vargas, una memoria de misas rezadas, por la limosna de quatro reales cada una, y se han de celebrar en los dos altares privilegiados del Santo cristo y Antigua, por los Señores Prebendados.
21	Santo Tomás Apóstol, dos capas, Procesión Claustral.
24	Vigilia de Navidad; alas ocho y media se entra en Prima, que es solemne. El Señor que canta la Kalenda sale de la sacristia con capa morada, acompañado de los capellanes, dos ciriales y quatro cirios, inciensa el libro y los Ministros a él, y después al Coro: repicase las campanas al pronunciar la Natividad. A Visperas hay Villancico, tocase a Maytines a las ocho de la noche hasta la nueve que se entra en ellos.
25	La Natividad de nuestro Señor Jesucristo; quatro capas de Dignidades, barba con punto de quatro reales, Tercia solemne a las nueve, Procesión Claustral y Ofertorio.
	Esta octava es privilegiada y en ella se omite el Oficio de Difuntos, Misa de Aparador, aniversarios y la Misa de nuestra Señora en el Sábado.
26	S. Esteban dos capas, Procesión Claustral, Reliquia al Altar mayor.
27	S. Juan Evangelista, dos capas, Procesión Claustral.
29	Los Santos Inocentes, dos capas, Procesión Claustral
30	La Translación de Santiago, doble mayor
31	San Silvestre, dos capas, Procesión Claustral

Fiestas movibles

Miércoles de Ceniza se toma media hora; pero no se toma en los demás días en que hay Sermón de Feria; después de tomar la Ceniza se vuelve al Coro con faldas sueltas.
Toda la Quaresma se entra en Completas a las tres y media, menos los sábados que son solemnes, y se entra a las cuatro, y los domingos a la hora regular acabadas Visperas.
Domingo de Ramos se toma una hora, la Procesión se hace por fuera de la Iglesia, con punto de ocho reales.
Lunes Santo, se entra en Prima a las ocho y media, y en Tercia a las nueve y media.
Martes Sto. se toma media hora, y en Tercia se entra a las ocho y media.
Miércoles Santo, lo mismo que el día antecedente. Esta tarde se entra en Timieblas a las seis, y en ellas en cada uno de los tres días, hay uno de punto.
Jueves Santo, si celebra el Prelado, se toma media hora, y se entra en Tercia a las ocho y media; si no celebra el Prelado se entra en Prima a la hora regular, y en Tercia a las nueve y media, quatro capas de Canónigos. En la Misa deben todos comulgar y a nadie se da recado este día para decir Misa: la Procesión al Monumento tiene ocho reales de punto, a las dos de la tarde el Mandato, y acabado el Sermón se dicen Completas, Timieblas a las cinco y media: Este día se quita de las Pilas el agua bendita por costumbre muy antigua.
Viernes Santo, se entra en Prima a las ocho en punto, acabada hay el Cabildo Espiritual y Plática, con un día de punto, se hace la venerable ceremonia del perdón de faltas. En Tercia se entra a las nueve: la adoración de la Cruz, salen del Coro de dos en dos con faldas sueltas, y así vuelven: la Procesión al Monumento tiene ocho reales de punto, Completas a las tres y media, Timieblas a las quatro.
Sábado Santo, se entra en Prima a las ocho, y en Tercia a las ocho y media: Las Horas en estos tres días, se dicen sumisa voce en pie y en sillas baxas, acabadas las Horas se prosiguen los Oficios hay Procesión a la bendición de Pila con ocho reales de punto, barba con quatro reales de pena, dos capas, en diciendo la Gloria dexan las capas de Coro y se toman Sobrepelices: acabada la Misa, se vuelven a tomar las capas de Coro, hasta que disponga el Cabildo dexarlas, según las variaciones de los temporales, Completas a las quatro.
Van quatro capellanes los tres días de Timieblas a Señora Santa Maria, a cantarlas en el Coro con el Cura, y asimismo van Jueves, Viernes y Sábado santo por las mañana a los Oficios y cantar en el Coro.
Domingo de Resurrección, tocase a Maytines a las dos de la mañana, a las tres procesión con el Santísimo Sacramento, desde el Sagrario al Altar mayor; solo tiene de punto la pitanza, está expuesto el Santísimo hasta fenecido el Sermón, después hay Procesión por toda la Iglesia, que está iluminada y se reserva a su Magestad en el Altar mayor. Este día se mudan las horas, quatro capas de Dignidades, Tercia solemne, Procesión Claustral y Ofertorio.
Lunes y martes dos capas, Procesión Claustral, se entra en Prima a las siete y cuarto, y en los demás días hasta el sábado inclusive a las siete y media. En esta semana y en la antecedente no hay Misa de nuestra Señora, los sábados ni Misa de Aparador, ni Oficios de Difuntos, ni Cabildo más que el Viernes Santo.
Las Letanias: -El pprimer día va a la Iglesia de San Andrés, el segundo a la de San Josef y el tercero a la de nuestra Señora de la Soledad; cada procesión de estas tiene de punto veinte reales, en estos días se toma media hora y hay Sermón, si en alguno de los referidos días ocurriere alguna fiesta de precepto, se omite la Procesión Claustral.
La Ascensión del Señor, quatro capas de Dignidades Tercia solemne, Procesión Claustral. La Hora está dotada por el Licenciado Don Pedro Casas Guerrero, se canta solemnemente la hora Nona, expuesto el Santísimo Sacramento tocase a ella desde las once a las doce, y se finaliza dando la una que se reserva su Magestad, asistiendo todos en el Presbiterio y Capilla mayor, al manifestar y reservar el Santísimo Sacramento.
Sábado, Vigilia de Pentecostés, dos capas a la Procesión y Bendición de la Pila, que tiene ocho reales de punto, y barba con quatro reales de pena.
Domingo de Pentecostés, quatro capas de Dignidades Tercia solemne, Procesión Claustral y Ofertorio.
Lunes y martes siguientes, dos capas y Procesión Claustral. Desde el Miércoles hasta el Sábado de esta semana se entra a Prima a las siete y media: No hay Misa de nuestra Señora estos dos sábados, ni oficio de Difuntos ni Misa de Aparador, ni Cabildo en toda la octava.
Domingo de la Santísima Trinidad, quatro capas de Canónigos; se toma media hora, Procesión al convento de la Trinidad con punto de ocho reales, allí se hace la función de Misa y Sermón.
Corpus Christi, quatro capas de Dignidades, a primeras Visperas Villancico. Este día se toma una hora; Procesión por las calles que es estilo, con veinte reales de punto: Esta octava es privilegiada, y no admite fiesta alguna, aunque sea de primera clase por mandato de nuestro Santísimo Padre Pío VI a petición del Rey de España D. Carlos III, Las Horas en toda la octava se canta en pie menos los Maytines que se dicen en sillas baxas. El Santísimo se descubre antes de Prima, y se reserva después de Sexta; y a la tarde se manifiesta antes de Nona, y se reserva después de Laudes. Los Maytines de toda la octava son a las cinco y media: No hay en ella Cabildo, ni Misa de nuestra Señora estos dos sábados, ni oficio de Difuntos ni Misa de Aparador. Si ocurre algún Aniversario en ella, se trasfiere al primer día desocupado pasada la octava. Todos los días acabadas Completas, se hace siesta de villancicos, y Tocatas la Capilla de música.
El Ilustrísimo Señor Don Diego Camacho, Canónigo Magistral de esta Iglesia Arzobispo de Manila, Obispo de Guadalajara, dotó esta octava con asistencia desde las primeras Visperas del día, hasta las Completas del día octavo, y este se celebra con la misma solemnidad que el día del Corpus, con quatro capas, no hay en el Procesión por la mañana pero si por la tarde, acabadas Completas, por el Claustro, con ocho reales de punto: En Visperas solemnes se entrar a las quatro esta tarde, se dicen en esta octava por el Ilustrísimo Señor cien misas a tres reales en cualquier Altar por los Señores Prebendados.
El Ilustrísimo Señor Don Gabriel Ortiz de Sotomayor, Obispo de esta Iglesia dotó los seis días infraoctavos, que principian desde el Viernes y acaban el Miércoles, con asistencia cada día a Misa mayor, y a reservar el Santísimo después de Sexta, y al descubrir antes de Nona y Visperas; y estas asistencias de ocultar y descubrir a su Magestad se ganan estando en la Capilla Mayor.

Advertencias

<p>Todos los Domingos, y días de fiesta hay Procesión Claustral con ocho reales de punto: se reputan por claustrales las de San Blas y Ramos. La de Dominica de la Septuagesima se conmuta en salir a la puerta a recibir la Santa Bula. Y para no perderla se ha de salir del Coro en su lu, y se ha de volver a entrar en él, Las procesiones de fuera de la Iglesia tienen veinte reales de punto, excepto la de el Domingo de la Santísima trinidad, que se reputa por claustral, y se ha de salir y entrar en el Coro en una y otra Iglesia para no perderlas. Las procesiones extraordinarias se hacen por qualquera causa, aunque sean generales no tienen punto alguno como el Cabildo no se lo ponga. Pasado el día de San Marcos se tiene procesión por el claustro hasta pasado el día de Todos los Santos que se tiene por la Iglesia.</p>
<p>El primer Viernes de cada mes, no impedido con fiesta de precepto u octava cerrada o del Corpus o día de la Conmemoración de los Difuntos Hay Cabildo Espiritual con un día de punto.</p>
<p>Todos los Lunes que se reza de San Santiago o de Feria, hay después de Prima Misa Procesión de Difuntos por el cuerpo de la Iglesia, con ocho reales de punto. Exceptuase los tiempos de Adviento; Pasión, Pasqua; en los que tampoco hay Oficio Parvo en el Coro. La Primera Misa del mes la dice el medio racionero Socio del Semanero siguiente en el Altar Mayor, con diácono y subdiácono; la segunda y la tercera el Capellán que está de Aparador en este Altar.</p>
<p>Todos los sábados del año, no impedidos con fiesta de precepto o de capas, acabadas Prima hay Misa votiva de nuestra Señora; pero no la hay en las octavas cerradas y días en que en sus lugares se previene.</p>
<p>Por costumbre inmemorial tiene obligación el Coro de enviar dos capellanes todos los domingos y fiestas de precepto Santa María la Real, a que oficien en el coro la que se haya acabado las misas del Entierro, siendo de Dignidad, Canónigo o Racionero entero, tocan al Hebdomadario siguiente; pero si el Hebdomadario siguiente fuere medio Racionero, en este caso las encomienda el Cabildo; y a los nueve días siguientes al Entierro, se dicen dos Responsos acabadas la Horas, uno por la mañana u otro por la tarde, menos en octavas cerradas y días de primera clase que se celebran con solemnidad, y en el último día se hacen las honras; cuya Misa va por turno, entre los mismos Dignidades, Canónigos o Racioneros enteros.</p>
<p>Si el Entierro fuere de Racionero medio, dice la Misa el Racionero medio, que entrare de Socio en la semana siguiente, o de Hebdomadario por sí mismo, sin llevar estipendio alguno: se le dicen también dos Responsos cada día, como arriba se previene y al fin de los nueve días se le hacen Honras, y la Misa la dice un medio Racionero por turno entre ellos mismos.</p>
<p>A los Entierros de los Señores Ilustrísimos Prelados, Capitulares y Prebendados, se le asiste con capas de Coro, aunque sea en Verano: mas no en los de padres de Prebendados, en la que asiste con Sobrepelliz en el tiempo en que se usa.</p>
<p>En los Entierros y Honras de Capitulares y Prebendados, la Cera la paga el Cabildo, y no la parte del Difunto; pero si este se entierra fuera de esta Santa Iglesia la paga la parte y no el Cabildo; y en ellos no se pagan derechos de velas a la música, ni a otro Ministro alguno.</p>
<p>El Cabildo entierra a los Padres y Madres de los Señores Prebendados; y la misa de estos Entierros, siendo de Padres de Dignidad, Canónigo o Racionero entero la encomienda al Cabildo; pero si el Entierro fuese de Padres de Racionero medio, dice la Misa el Racionero medio que entrare de Socio en la semana siguiente, o de Hebdomadario por sí mismo en dichos entierros de Padres de señores Capitulares y Racioneros medios no se pagan derechos a los Caperos, ni Ministros del Altar; pero se pagan sencillos a los demás Ministros, esto es: mitad de los que cobran en entierros de Señores obispos, y otros particulares que hace el Cabildo, y dichos derechos los paga la parte del difunto.</p>
<p>En todos los entierros a que asiste el Cabildo hay dos capas, y en los de los Señores Obispos hay quatro, que todas van por turno.</p>
<p>Si muere algún capitular ordenado de Menores, se entierra con Capa de Coro.</p>
<p>EN BADAJOZ: EN LA IMPRENTA DE DON JUAN PATRON, ANO DE MDCCCVI</p>

- 1 M. Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, Guadarrama, Madrid 1973, pp. 52-53.
- 2 Breviarium, Romanum ex decreto SS Concilii Tridentini restitutum. Ratisbonae, Neo Eboraci et Cincinnatii. MDCCCXC. Págs. xxvi- xxviii.
- 3 Tomamos como ejemplo la estructura del oficio de la Natividad del Señor.
- 4 Missale Romanum. Ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini restitutum. Mechliniae. MDCCC LXXXIV Págs. xxxiv-liv .
- 5 Tomamos la misa de la Natividad del Señor. No podemos menos que resaltar la aportación del Concilio Vaticano II con su reforma litúrgica, efecto de los avances de las ciencias sagradas durante el siglo XX. No obstante, la posibilidad de utilizar hoy la misa tridentina según las normas de Benedicto XVI, nos servirá para formarnos un juicio reposado sobre el tema.
- 6 Archivo Capitular de Badajoz. Francisco Mateos y Noreno. Libro de Costumbres de esta Iglesia y obligaciones de todos sus individuos y dependientes. Manuscrito I. Año 1756 y Manuscrito II 1786.
- 7 Ibidem pág. 55 y ss.
- 8 Archivo capitular de Badajoz Actas capitulares. Años 1813-1819, caja 35.
- 9 Ibídem.. Años 1813-1819, Caja 40 .
- 10 Ibídem. Caja 40.
- 11 Teodoro A. López López, *Una Institución centenaria: el Cabildo pacense*, en XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura 2007. págs. 365-370.
- 12 Archivo Capitular de Badajoz. Fondos musicales.

13 Agradecemos la paciencia benedictina y la competencia profesional de Enrique López Fernández en la restauración de esta tabla de fiesta, que encontré envolviendo las partituras musicales en los fondos archivísticos, de tal manera que sin su trabajo no hubiera sido posible el presente estudio